

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza Trato directo por Naturaleza de la Negociación.

DECRETO ALCALDICIO Nº3.189 MONTE PATRIA: 06 de Marzo de 2018

VISTOS:

Según La Constitución Política de la República;

El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la

Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g), la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas;

D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°7, letra m), que dice "Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM";

El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;

- Decreto Alcaldicio Nº 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al cargo de Alcalde y Concejo
- Decreto Alcaldicio Nº14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio Nº14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio Nº15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio Nº14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio Nº 15.913, de fecha 06.12.2017 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales Nº 7.022, de fecha 02.03.2018, emitido por DIDECO- Programa de la Mujer;

Términos Técnicos de Referencia, de fecha 02.03.2018; y

En uso de las facultades inherentes a mi cargo.

ONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales Nº 2022, emitido por DIDECO- Programa de la Mujer, solicitando la contratación del proveedor Frank Cloud Leonel Monroy Zepeda, por Presentación artística como el "Doble de Chayanne" para Presentación en Celebración del día de la Mujer en la Comuna de Monte Patria, para el día 09 de marzo del 2018 a las 20:00 horas en el frontis municipal. La contratación se realiza a este doble, por hacer un show el cual realiza la presentación del doble de Chayanne el cual se dio a conocer el programa Mi Nombre es, el cual cuenta con un repertorio conocido por la gente a nivel mundial, lo que hace idónea para su presentación para esta actividad.
- Términos Técnicos de Referencia., de fecha 02.03.2018.
- Cotización Sr. Frank Cloud Leonel Monroy Zepeda.

DECRETA:

- AUTORIZA los Términos Técnicos de Referencia. 1.
- AUTORIZA la contratación de "Presentación Artística", al proveedor Frank Cloud Leonel Monroy 2. Zepeda, R.U.T. Nº 18.520.669-6.
- ESTABLÉZCASE que el costo del servicio asciende a \$ 666.667 (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos).

presupuestaria N° 215.21.04.004.006.012 "Servicios IMPÚTESE el gasto a la cuenta 4. artísticos", Área de gestión 3.3.1.

SECRETA MUNIC

PALID

Pablo Barrantes Diaz

SECRETARIO MUNICIPAL

RLC/BBR/MBR/kyf. DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

ROBINSON LAFFERTE CORTES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por Orden del Sr. Alcalde"